

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE SARRACÍN, EL DÍA 10-10-2012**

Asisten:

Alcalde:

D. Fortunato Ortega de la Fuente

Concejales:

D. Fidel Martín Miguel

D. Baltasar Navarrete Donoso

D. Jesús Angel Merinero Alegre

Dña. M^a Elena Rodrigo Fernández

D. Antonio Villaverde Nebreda

Dña. M^a del Carmen Santamaría

Vicario

Secretaria: Dña. Ana I. Ruiz Alonso

En Sarracín a 10 de octubre, siendo las 20,00 horas, se reúnen en la Casa Consistorial, los Señores al margen relacionados, previa convocatoria, para celebrar sesión ordinaria.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, se abre la sesión por la Presidencia.

1.- Aprobación del borrador de las actas de los plenos anteriores, del día 25-07-2012 y 12-09-2012.

Se somete a votación:

El Grupo Popular: Lo aprueban.

El Grupo Socialista: Lo aprueban.

2.- Licencias de obras.

Por Doña Ana María Diez Rodríguez ha solicitado permiso para retejar la vivienda situada en la Calle Constitución nº 5 .

Se pretende retejar el edificio señalado

Visto el informe favorable del Técnico, del que se remitirá una copia al interesado, y dado que el proyecto de la obra se ajusta al ordenamiento urbanístico, previo pago de la tasa correspondiente, procede concederle dicha licencia.

Se somete a votación:

Por parte del Grupo popular: Lo aprueba.

Por parte del Grupo socialista: Lo aprueba.

3.- Aprobación calendario laboral para el año 2013.

Como todos los años la Junta de Castilla y León nos requiere para que les señalemos los días de fiestas locales para el año 2013 y consideramos que deben ser:

Día 15 de mayo, festividad de San Isidro

Día 27 de mayo, lunes siguiente la fiesta de la Santísima Trinidad.

Se procede a la votación:

El Grupo Popular: Lo aprueba.

El Grupo Socialista: Lo aprueba.

4.- Adjudicación de la Cantina.

El día 26 de septiembre se reunió la Mesa de Contratación para la apertura de proposiciones presentadas para la adjudicación por el procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación.

Se presentaron tres plicas.

| Plicas | Nombre | Proposición económica mensual |
|---------------|---------------------|--------------------------------------|
| 1 | Jesús Lara Saiz | 520,00 Euros |
| 2 | M. Carmen Lombardía | 502,00 Euros |
| 3 | María Peralta Abreu | 413,00 Euros |

De acuerdo con lo que se indica en el punto 9.4. del Pliego de Cláusulas administrativas particulares aprobado, se debe adjudicar el contrato en el plazo de quince días desde la apertura de proposiciones, y por lo tanto se propone la adjudicación del Contrato de arrendamiento del negocio denominado Cantina-Taberna de Sarracín a Don. Jesús LARA GARCIA, por el precio anual de 6.240,00 Euros, en el que no está incluido el Impuesto de Valor Añadido y pagadero en una sola vez, antes de la firma del contrato., por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Se procede a la votación:

Por parte del Grupo Popular: Lo aprueba.

Por parte del Grupo Socialista: Lo aprueba.

5.- Decretos de Alcaldía.

5.1. Se da cuenta de la aprobación de la liquidación del presupuesto para el año 2011. .

6.- Subvenciones: Taller de Manualidades y Curso de gimnasia 2012-2013.

6.1. Taller de Manualidades:

La Asociación Cultural y Recreativa Sarracín solicita la subvención de una mensualidad para la realización del Taller de Manualidades que se desarrollará desde noviembre 2012

hasta mayo 2013, los sábados por la tarde en el Aula (Antiguas Escuelas). La subvención solicitada es una mensualidad, 240,00 euros.

Se somete a votación:

El Grupo Popular: Lo aprueba.

El Grupo Socialista: Lo aprueba.

5.2. Curso de Gimnasia

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los lunes, miércoles y viernes, en horario de 18,00 a 19,00 se está desarrollando un taller de Gimnasia que se alargará hasta mayo de 2013 y para el que las participantes han solicitado una subvención, ellos aportan el 60% y el resto se completará entre subvenciones que pueda aportar la Diputación a través del CEAS y el Ayuntamiento.

Se somete a votación:

El Grupo Popular: Lo aprueba.

El Grupo Socialista: Lo aprueba.

7.- Solicitudes/escritos presentados

No se presentan.

8.- Comunicaciones de la Alcaldía.

8.1. Reunión con el Gerente del Catastro.

El pasado día 25-09-2012 me reuní con el Gerente del Catastro D. Santiago Cano, le expuse el problema del IBI y me señaló que una solución rápida no hay, es un problema que se ha planteado por otros municipios y que en la Dirección General del Catastro ya lo saben, lo primero que debemos hacer es acodar en Pleno una revisión de la Ponencia de Valores de acuerdo con los valores actuales del mercado y después trasladar por medio de un escrito el acuerdo a la Gerencia del Catastro.

8.2. Reunión con Caixa Bank

Estoy intentando contactar con la persona de Servihabitat, Departamento de Caixa Bank , lleva que lleva los asuntos Promociones y suelo, llamé primero a José María Presencio la persona con la que estuve reunido en Junio-2012 de Banca Cívica y me señalaron que ya no estaba, a continuación llamé a distintos números que me fueron dando hasta que logré hablar con Carlos Cirera el día 17-09-2012, me dijo que en ese momento se encontraba de viaje le explique el asunto por el que le llamaba y que señaló que primero tenía que ver la documentación y que en unos días me llamaría por teléfono, transcurridos 15 días sin tener noticias de él he intentado llamarle por teléfono varias veces resultándome imposible, ante esta situación me he dirigido a la sede territorial que Caixa Bank tiene en Burgos, en la Casa del Cordón, para hablar con D. Manuel Bilbao el director territorial pero se encontraba de viaje pero la secretaria me ha facilitado una cuenta de correo de D. Carlos Cirera y el lunes le puse un correo al que todavía no me ha contestado. Cuando me conteste os lo traslado.

8.3. Arrendamiento Fincas para incluirlas en la PAC.

Como aprobamos en el Pleno del día 4-07-2012 el Ayuntamiento tiene previsto anunciar la relación de fincas propiedad del mismo, en total son 137 con una superficie de 66,15 has., que se podrán solicitar para incluirlas en la PAC.

En el pleno extraordinario a celebrar el próximo día 17-10-2012 debemos aprobar el pliego de condiciones que han de regir la adjudicación.

Condiciones:

Dónde colocar el anuncio en el BOP y en el Tablón del Ayuntamiento

Periodo de adjudicación

Quienes podrán solicitarlas

Condiciones que deben reunir los solicitantes (Agricultores que trabajen fincas en Sarracín, lo demuestran con contratos de arrendamiento, propietarios de fincas en Sarracín, lo demuestran con certificaciones catastrales)

Precio anual por ha.

Cantidad de hectáreas por solicitante.

Desempates

Plazo de solicitud

Fecha de adjudicación

En el anuncio se indicará que las fincas que no se adjudiquen el Ayuntamiento hará una PAC, y si hay alguna finca duplicada y el agricultor la quiere incluir, deberá abonar el doble o triple de lo que han abonado el resto de agricultores.

8.4. Denuncia ante la AEPD.

El día 13 de septiembre ante la aparición en el Pleno del día anterior en el punto de ruegos y preguntas de dos duplicados de los recibos de IBI a nombre de D. Fortunato Ortega de la Fuente, alcalde de este Ayuntamiento y de D^a. María del Carmen Quintana Mariscal, esposa del concejal de este Ayuntamiento D. Baltasar Navarrete Donoso me personé en la Diputación para hablar con el Presidente, no me pudo recibir ya que estaba reunido, el Secretario me puso en contacto con el Jefe del Servicio de Recaudación Servicio desde el que se habían emitido dichos duplicados al que le expuse lo que había sucedido ya que dichos duplicados no habían sido emitidos a petición de los interesados sino que por otras personas, mi intención era que eso no sucediera con ningún otro miembro ni de esta ni de otra Corporación municipal, pero supo o no quiso señalarme quien los había solicitado. Antes esta situación y para que no vuelva a repetirse el Ayuntamiento va a denunciar a la Diputación Provincial de Burgos y en concreto al Servicio de Recaudación ante la Agencia Española de Protección de Datos por facilitar datos de carácter personal a personas que no son los interesados.

A título particular yo también denunciaré ante la Agencia de Protección de Datos a Doña Elena Rodrigo Fernández que fue la presentó los duplicados de los recibos del IBI porque para obtener dichos documentos presuntamente me ha suplantado ante el Servicio de Recaudación de la Diputación y creo que Baltasar Navarrete Donoso también lo hará.

8.5. Cuentas del 2011.

Están a disposición de los señores concejales las cuentas del año 2011.

8.6. Memoria de la obra de la Cantina.

D. Diego García Barriuso técnico municipal nos ha presentado una memoria de las obras que se tiene previsto realizar en la Cantina.

En el pleno extraordinario a celebrar el próximo día 17-10-2012 debemos aprobar el pliego de condiciones que han de regir la adjudicación.

Se invitará a tres o cuatro contratistas, si alguien conoce algún contratista que esté interesado en la realización de la obra debe comunicarlo en el próximo pleno señalando, datos, teléfono, dirección postal y cuenta de correo electrónico ya que es el medio más rápido para hacerles llegar la memoria y el pliego.

En el pliego tendremos en cuenta:

Plazo de realización de la obra.

Penalización por días que se retrase la obra.

El precio

Mejoras

8.7. Reunión de la Mancomunidad

El día 3 de octubre tuvimos una asamblea en la Mancomunidad y el principal asunto a tratar fue la aprobación del “Pliego de cláusulas administrativas particulares” Contrato de Gestión del servicio público de recogida de RSU de las Mancomunidades de Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardaña y de Pueblos de la vecindad de Burgos, modalidad Concesión, y mediante procedimiento Negociado Sin Publicidad.

La razón por la que se vuelve contratar este servicio es que el 31-12-2012 finaliza el contrato actual.

Lo que más no afecta a nosotros es que la frecuencia de recogida en el período de 1-10- al 31-05 sólo se efectuarán **3** recogidas semanales, los lunes, miércoles y sábados. El resto del año desde el 1-06 al 30-09- se harán **6** recogidas semanales salvo los domingos y festivos.

9.- Ruegos y preguntas.

9.1-La concejal Dña. Elena Rodrigo Fernández pregunta si han contemplado la posibilidad de la modificación de las Ordenanzas Municipales para incluir alguna bonificación a las familias numerosas.

El Sr. Alcalde le contesta que se hará un estudio económico –financiero al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, cuando son las 20,55 horas, del día de la fecha, que como Secretaria, certifico.